



# SINTRACARBÓN

## Negociación colectiva 2020

#PorNuestrosDerechos



### Oferta de Cerrejón irrespetuosa, inhumana y desconsiderada con los trabajadores y sus familias

En la mañana de hoy sábado 25 de julio, día 12º de la etapa de arreglo directo, luego de 10 días de dilatar la negociación, la multinacional Cerrejón presentó su contrapropuesta al pliego de peticiones, coherente con su perversa pretensión de menoscabar los derechos de sus trabajadores, incluyendo su vida digna y la salud.

Esto es, ya no solo pretende reducir, congelar y eliminar los beneficios plasmados en la CCT 2018-2019, sino que pretende imponer el turno rotativo 7x3-7x4, el llamado Turno de la Muerte, que atenta contra la salud, la vida digna y la unidad familiar. Si bien el turno actual no es objeto de negociación, pues no hace parte del pliego ni de la CCT, lo que hoy la compañía ofrece va alineada a esa malévola intención.

En líneas generales su pretensión ofensiva, traducida como “oferta”, se reduce a:

- Elimina los auxilios de transporte de los trabajadores residentes en Valledupar y Barranquilla.
- No hay ofrecimientos de conversión de contratos de término fijo a indefinido.
- Limita el transporte terrestre diario hasta Distracción, por el sur, y hasta Riohacha, por el norte de la Guajira. Quienes residan en otras poblaciones más al sur o al norte de la Guajira, solo tendrían transporte para primer y último día de trabajo.
- Reduce las garantías económicas y de actividad sindical.
- Congela los valores de auxilios a los de 2019, entre otros, los de alimentación, auxilios escolares, auxilio de educación universitaria, auxilio de educación especial, auxilio de estudio de trabajadores (incluido el número máximo de beneficiarios), becas universitarias y de posgrados, auxilios funerarios, anteojos, viáticos tratamiento médico familiares y el trabajador, auxilio acompañante, elementos y aparatos ortopédicos,
- Congela porcentaje de aportes del trabajador en 25% a la medicina prepagada.
- Reduce los días para diligencias personales de los trabajadores del turno 5x2.
- Elimina el auxilio al sindicato para hijos de pensionados.
- Elimina la dotación de uniformes para trabajadores con incapacidad superior a 180 días.
- Ajuste salarial por IPC para 2020 (que ya ocurrió), hasta 2022.
- Quita la incidencia salarial de la prima de vacaciones, de navidad y prima extralegal.
- Primas extralegal, especial convencional, por antigüedad congeladas para toda la vigencia.
- Incremento por eficiencia y productividad reducirlo al 1%, condicionad al índice de ausentismo.





# SINTRACARBÓN

## Negociación colectiva 2020



#PorNuestrosDerechos

- Bono a la firma de disminuido en un 42% con respeto a la CCT 2028-2019
- No adelanto del Bono Especial y disminución del valor trimestral.
- Bono de cumplimiento de metas congelado para toda la vigencia.
- Programa para trabajadores con dificultades económicas y préstamo libre inversión, congelados por toda la vigencia.
- Reduce el bono por retiro anticipado por pensión de vejez.
- Vigencia de 1º de julio de 2020 a 30 de junio de 2022.
- Sin oferta para puntos nuevos.

Es necesario decir que muchos de estos ítems no fueron denunciados por el sindicato, ni fueron incluidos en el pliego, por lo que le hemos reiterado a la compañía, que solo discutiremos lo denunciado por nosotros y lo que esté en el pliego que nos aprobó la Asamblea Nacional de Delegados.

Compañeros, ese es el horizonte oscuro que nos propone la compañía. En la misma reunión de presentación, le hemos expresado nuestro abierto rechazo y advertido que ni esta ni cualquier otra comisión sindical pondrá su firma en una CCT que disminuya las condiciones laborales, sociales y familiares que hoy tenemos. Si bien se entiende que hay una situación complicada en el mercado, estamos convencidos que los ingresos de la compañía dan para suplir las necesidades de los trabajadores y que las oportunidades de ahorro están en otros rubros de costos y gastos.

No permitiremos que en ningún caso la sostenibilidad o la supervivencia de la compañía, como la quieran llamar, descansen sobre los beneficios de los trabajadores. Desde ya, anunciamos entonces que no entregaremos lo que con nuestro sudor y sacrificio hemos conquistado. No será nuestra firma la que legalizará una masacre convencional como la que pretende la administración.

Compañeros estamos ante un gran atropello. Tal vez el más complicado de los últimos años, del cual nos quieren hacer víctimas. Es nuestra decisión como organización actuar en unidad, con organización y con luchas, ante la cuasi criminal intención de Cerrejón de menoscabar a quienes la hemos situado donde está.

¡Por nuestros derechos, que viva Sintracarbón!

25 de julio de 2020

**COMISIÓN NEGOCIADORA**

 @sintracarbon

 [www.sintracarbon.org](http://www.sintracarbon.org)

 sintracarbon

 SINTRACARBON SINTRACARBON



Escucha nuestra emisora virtual a través de la aplicación Raddios, que la puedes descargar en Play Store o App Store.